

CONVENIOS ENTRE EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE Y UNIVERSIDADES

| Nº | UNIVERSIDAD | FACULTAD | COMPROMISOS |
|----|------------------------------|--|---|
| 1 | RICARDO PALMA | MEDICINA | Otorgar cinco medias becas para los cursos y talleres de capacitación docente universitaria. |
| 2 | NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS | ODONTOLOGÍA | Media Beca para Maestría y media beca para estudios de Segunda Especialidad. |
| | | MEDICINA (EAP MEDICINA HUMANA, OBSTETRICIA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA) | Tres medias becas al año para estudios de doctorados, maestrías y diplomados (Pensiones). |
| | | PSICOLOGÍA | Dos medias Becas para Postgrado y segunda especialización. |
| | | | Dos medias becas para participar en congresos, seminarios y cursos de la facultad. (Excepto doctorado y diplomado). |

| | | | |
|---|----------------------------------|--|--|
| 3 | ESCUELA DE ENFERMERÍA SAN FELIPE | ENFERMERÍA | Diez Becas integrales para los trabajadores por carrera profesional. |
| | | | 10% de descuento a los trabajadores y a sus familiares directos el 5% sobre el Pago de 10 cuotas mensuales. |
| 4 | PERUANO UNIÓN | CIENCIAS DE LA SALUD (ENFERMERÍA, NUTRICIÓN HUMANA Y PSICOLOGÍA) | Otorgar el 10% de descuento en las carreras de enfermería, nutrición y Psicología a trabajadores conyugues e hijos directo. |
| | | | Facilitar el auspicio y otorgar creditaje académico. |
| | | | Facilitar actualización permanente a los docentes de la Universidad. |
| 5 | NACIONAL FEDERICO VILLAREAL | TECNOLOGÍA MÉDICA | Otorgar dos becas integrales por cada curso de capacitación y actualización que realice y auspicio la facultad y estará dirigido a los profesionales de la Salud que autorice el Hospital. |
| | | MEDICINA (MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN, OBSTETRICIA) | Otorgará cinco medias becas por año para Maestrías y Doctorados. |
| | | | Becas para el Centro Pre-Universitario Villareal. |
| | | ODONTOLOGÍA | Contribuir y subvencionar, semestralmente actividades educativas (Cursos, diplomados, maestría, doctorados). |
| | | PSICOLOGÍA | Contribuir y subvencionar, semestralmente actividades educativas (Cursos, diplomados, maestría, doctorados). |
| 6 | PRIVADA NORBERT WIENER | CIENCIAS DE LA SALUD (ENFERMERÍA, OBSTETRICIA Y TECNOLOGÍA MÉDICA) | Cinco medias becas por año para Diplomados entre los profesionales nombrados y contratados. |
| | | | Brindar a los trabajadores e hijos de los trabajadores la tarifa de convenios vigentes. |

| | | | |
|----|------------------------------|---|---|
| 7 | CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE | CIENCIAS DE LA SALUD (NUTRICIÓN, DIETÉTICA, ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA Y TECNOLOGÍA MÉDICA) | En las carreras profesionales de Nutrición y dietética , Enfermería, Psicología y Tecnología Médica, la Universidad otorgará becas tipo C a los trabajadores e hijos de los trabajadores. |
| | | | Cinco beneficiarios por año con categoría por convenio para maestría. |
| 8 | PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA | CIENCIAS DE LA SALUD (MEDICINA) | Descuento del 25% o 1/4 de beca en las pensiones de las Escuelas Profesionales (Carrera Regular), a partir de la 2 ^{da} cuota. |
| | | | Descuento del 25% o 1/4 de beca en las pensiones de las Escuelas Profesionales (Carrera Regular), a partir de la 2 ^{da} cuota a nueve personas. |
| | | | Descuento del 25% o 1/4 de beca en Medicina Humana y estomatología a partir de la 2 ^{da} cuota a nueve personas. |
| | | | Descuento del 25% o 1/4 de beca en las carreras del Programa de Educación para Adultos, estos descuentos son para el personal médico, administrativo y familiares directos. |
| 9 | INCA GARCILAZO DE LA VEGA | ESTOMATOLOGÍA | Beca tipo "C" en las carreras de Estomatología para los trabajadores e hijos de trabajadores. |
| 10 | PRIVADA SAN MARTÍN DE PORRES | ODONTOLOGÍA | Otorgará cinco medias becas por año p'ara maestría, entre los profesionales nombrados y contratados. |
| | | | Brindar a los trabajadores e hijos de los trabajadores, 20% de descuento en pensiones. |
| | | MEDICINA HUMANA | Dos medias becas en diplomado por un año de convenio (para médicos). |
| | | | Descuento del 20% en la carrera de Medicina Humana para hijos de Trabajadores a partir del 2do año de estudios. |

Para mayor información, por favor comunicarse a los Números:

478-0270 o al 362-5700 Anexo: 2202